

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2013, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se hace pública la formalización del contrato de obras que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la formalización del contrato de obras, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
 - b) Clave de expediente: OCC241.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Título: Dragado urgente de la canal de acceso. Puerto de Conil.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: De urgencia.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: Doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos doce euros con ochenta y ocho céntimos (282.412,88) euros, IVA excluido.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha: 29.5.2013.
 - b) Contratista: Mantenimiento Obras Portuarias, S.L. - Martín Casillas, S.L.U. (UTE Dragado Conil).
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Doscientos cinco mil ciento setenta y dos euros con noventa y cinco céntimos (205.172,95) euros, IVA excluido.
6. Financiación europea.

Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
Tasa de cofinanciación: 80%.

Sevilla, 5 de junio de 2013.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.